## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N°082-2005**

Lima, 28 de septiembre 2005

## **CONSIDERANDO**

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación en el "Global Central Banks Conference", que se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 9 al 12 de octubre del presente año, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de setiembre de 2005;

## SE RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>- Autorizar el viaje por estudios del señor William Vilchez Chumbe, Jefe del Departamento de Registro y Control de Inversiones de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 8 al 14 de octubre y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje: US\$ 890,98
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto US\$ 28,24
TOTAL US\$ 919,22

<u>Artículo 3°.-</u> La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Oscar Dancourt Masías Vicepresidente En ejercicio de la Presidencia